



Años formando al sector asegurador
Escuela de Seguros



Universidad de
los Andes



ASOCIACION DE
ASEGURADORES
DE CHILE A.G.

Diplomado Nacional

Corredor de Seguros Generales y Vida / Liquidador de Siniestros





Años formando al sector asegurador

Escuela de Seguros

El año 2018, se dictaron 4 versiones abiertas y dos versiones cerradas para empresas del Diplomado Corredor de Seguros Generales y Vida y 2 del Diplomado de Liquidador de Siniestros, teniendo un total de 142 alumnos.



Rodrigo Andrés Vial Aránguiz

Corredor de Seguros, Corredora de Seguros Diemer y Vial Limitada.

¿Qué lo llevó a cursar el Diplomado Nacional, Corredor de Seguros Generales y Vida/ Liquidador y Siniestros y cuales fueron sus principales intereses?

Me recomendaron la Escuela de Seguros como una muy buena alternativa y para optar al cargo de corredor de Seguros necesitaba ampliar mis conocimientos. Para mí el tema de Garantía y Crédito era un mundo que no conocía y la forma en cómo se abordó y el foco que se le dio durante el Diplomado, considero fue tremendo, porque siento pude aprender más allá de los conocimientos básicos.

Aprendimos que lo más importante es la información que corresponde entregar al cliente, lograr traspasar con honestidad todos los conocimientos que poseemos de manera entendible al asegurado. Fue un punto que también se hizo hincapié durante el Diplomado cosa que me gustó mucho, mencionar la transparencia que se requiere como profesional y la importancia que tiene para nosotros el cliente.



Fernando Pérez Moenne-Loccoz

Abogado Fundador de PML Abogados y Gerente Fiscal en PMC Group Ajustadores de Seguros.

¿Qué puede comentar de su experiencia al cursar el Diplomado Nacional, Corredor de Seguros Generales y Vida/ Liquidador y Siniestros y qué se lleva a su día a día laboral?

Hace varios años fundé un estudio que se encarga de prestar servicios jurídicos en varias ramas del derecho. Sin perjuicio de ello, en los últimos años nos hemos enfocado en prestar servicios a las Compañías Aseguradoras en las distintas áreas del seguro por ello, para poder expandir mis capacidades como asesor en el mercado asegurador, decidí asistir a la Escuela, en la cual ya había cursado un diplomado previamente, con resultados muy satisfactorios tanto personal como profesionalmente.

Ahora bien, dentro del rubro de la liquidación y poniendo un énfasis en lo aprendido durante el diplomado, puedo sostener que lo esencial para lograr prestar un servicio óptimo al mercado, radica en la efectividad del proceso aplicado para realizar nuestro trabajo. Para el desarrollo de nuestra labor es esencial actuar de manera eficiente, transparente y cercana con nuestros clientes, no olvidando la necesidad de aplicar los medios tecnológicos que permiten agilizar considerablemente los procesos de liquidación.

A medida que evoluciona el mercado, se van creando nuevos productos y regulaciones cada vez más sofisticadas que nos abren un sinfín de posibilidades para prestar nuestros servicios de liquidadores, requiriendo para ello de herramientas que nos permitan estar preparados para los nuevos desafíos en el rubro. La Escuela de Seguros nos otorga dichas herramientas, aplicando un sistema de enseñanza personalizado con un enfoque práctico que nos permite entender de mejor manera los contenidos vistos. Dentro de las materias vistas en el diplomado. Para mí, el módulo de Todo Riesgo y Construcción es un claro ejemplo de ello, ya que fue planteado desde los correctos puntos de vista técnicos y prácticos; sin perjuicio de ello, en general, los profesionales que impartieron cada contenido nos lograron sumergir en un mundo completamente nuevo, innovador y actualizado; nos abrieron las perspectivas en la forma de entender las pólizas de seguros, dándonos conocimientos que nos permiten entrar de mejor manera a un mercado cada vez más competitivo y técnico. Cursar el diplomado fue una grata y enriquecedora experiencia, aprecio el esfuerzo de la Escuela por tener profesores muy preparados en sus áreas y la forma práctica en que éstos abordaron cada materia tratada.

Cuerpo Académico



Patricio Bustamante, **Director Académico**

Contador Auditor, Universidad de Chile.
Master en Administración y Finanzas, IDE CESEM / España.
Magister en Control de Gestión – U. de Chile.
MBA ESE Business School (U. Andes).
Diploma en Gestión de Empresas Universidad Católica de Chile.
Profesor guía Memorias de Título en Carrera de Construcción Civil, Universidad Central de Chile, área de Seguros de Property y Perjuicios por Paralización.
Director Académico y profesor del Diplomado Corredores de Seguros Generales y Vida y Liquidadores de Siniestros, Escuela de Seguros de Chile-Universidad de los Andes.
Socio de Viollier&Asociados, Ajustadores de Seguros.



Cristian Villanueva, **Director Académico Adjunto**

Abogado de la Universidad de Chile, Magister en Derecho Público de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a su haber registra numerosos diplomados en el área de Derecho Administrativo y Económico, Responsabilidad Civil y Litigación. Diplomado de Liquidador de Siniestros de la Escuela de Seguros y Diplomado en Derecho de Seguros para Abogados de la Universidad de los Andes.
Se ha desempeñado por más de 20 años en el Consejo de Defensa del Estado, con vasta experiencia en litigación. Colaborador de la Escuela de Seguros como Profesor en áreas de normativa, responsabilidad civil, actualización de legislación e intermediación de seguros tanto en cursos abiertos como en el Diplomado de Corredores y Liquidadores de Seguros.

Enrique Álvarez

Ingeniero Comercial de la Universidad de Santiago de Chile. Más de 20 años de experiencia en el mercado asegurador Actualmente, en el cargo de Sub Gerente Técnico de Renta Nacional Compañía de Seguros Generales.

Francisco Artigas

Abogado, Universidad de Chile.

Ha realizado estudios, publicaciones y dictado conferencias sobre seguros en Argentina, Brasil, Canadá, China, Chile, México, Sudáfrica. Profesor de la Escuela de Seguros en los ramos de Garantía y Crédito.

Nicolás Canales

Abogado. Estudió derecho de seguro de responsabilidad civil extracontractual en la Munich Re en Madrid, España. Diplomado de economía para abogados de la Universidad de Chile. Con más de 25 años de experiencia en el mercado asegurador.

Actualmente se desempeña como Socio de Vermehren, Puga, Varela y Canales Abogados.

Eugenio De Solminihac

Sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con Postgrado en la Universidad de Bielefeld, Alemania. Se desempeñó por más de 20 años como Gerente de Gestión de Personas y Administración en la Banca. Hoy Director Ejecutivo Edesia Consultores y Profesor de Ética Empresarial en la Escuela de Seguros en el Diplomado de Corredores de Seguros Generales y Vida.

Gustavo Espinosa

Ingeniero en Administración y Finanzas de la Universidad Diego Portales, Contador General Mención Tributaria de DUOC UC, Liquidador Oficial de Seguros. Con más de 35 años trabajando en Compañías de Seguros, 25 años específicamente en el área de siniestros, siendo sub gerente del área en dos compañías.

Desde el año 2004 se desempeña como Sub gerente en Ajustadores de Seguros FGR S.A., teniendo a su cargo todas las liquidaciones de siniestros del Ramo Incendio, Instalaciones electrónicas y Robo Comercial.

Analia Garnham

Abogado y Magíster para Abogados Asesores de Empresas (MEGA) de la Universidad Gabriela Mistral. Con más de 25 años de experiencia en el Mercado de Seguros, en las Áreas de: Siniestros y Suscripción de Responsabilidad Civil, Líneas Financieras, Accidentes Personales y Garantía. Actualmente es Casualty Manager en CHUBB Seguros Chile S.A. Presidenta del Comité de Responsabilidad Civil de la Asociación de Aseguradores de Chile por los últimos 5 años.

Académicamente colabora con la Escuela de Seguros como Directora adjunta del Diplomado de Responsabilidad Civil y como Profesora en los Cursos semestrales y en los módulos de Responsabilidad Civil en el Diplomado de Corredores y Liquidadores de Seguros.

Karen Goldsmith

Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas, con Post Titulo en Administración de la Universidad Católica. Con más de 25 años de experiencia en seguros de vida, generales, previsionales e inversiones, liderando aéreas operativas y comerciales. Profesor permanente de la Escuela de Seguros por más de 14 años, impartiendo cátedras en la certificación de Corredores de Seguros, Asesores Previsionales de Rentas Vitalicias y en Seguros de Vida y Salud.

José Santos González

Administrador de Empresas. Técnico en Seguros de la Escuela de Seguros de Chile. Con estudios de Arquitectura en la Universidad Católica de Chile. Más de 35 años de experiencia en el mercado Asegurador.

En Willis Insurance Services, actualmente se desempeña como Client Advocate en el área minera y energía. Colabora con la Escuela de Seguros desde 1999 como profesor de los cursos de Incendio, Perjuicio por Paralización, el Precio del Seguro, tanto en los cursos abiertos como en el Diplomado de Corredores y Liquidadores de Seguros.

Mark Hanna

Ex Controlador de Tránsito Aéreo, Técnico en Electrónica y Experto en Comercio Exterior. Con más de 42 años de experiencia como Liquidador de Seguros. Analista de Riesgos en Transportes y Carga P&I Surveyor / Surveyor en Cargas de Proyecto/Comisario de Averías.

Actualmente se desempeña como Director de Robert C. Hanna & Co y FGR HANNA Ltda. Profesor de la Escuela de Seguros en cursos de Transporte Marítimo.

Helga Holmgren

Ingeniero Comercial y Contador Auditor.

Desde enero 1997 forma con dos altos ejecutivos la empresa JPV&Asociados, Liquidadores de Seguros. Su mayor experiencia está en liquidación de siniestros de perjuicios por paralización, robo con fuerza, incendio comercial, fidelidad funcionaria, integral bancaria.

Vivian Karow

Profesional del área de la administración, con más de 20 años de trayectoria en la industria aseguradora, en importantes cargos del área comercial de seguros de vida y seguros de salud en compañías de seguros y grandes corredoras de seguros. Actualmente se desempeña director del área Vida y Salud de RKC, Risk Consulting Corredores de Seguros, cargo que ocupa hace 10 años.

Luis Rodríguez

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Magister en Derecho de la Empresa y Diplomado en Derecho de Seguros y en Tributación de la Empresa. Con experiencia en compañías de seguros y en importantes ajustadoras siendo responsable del área legal y de responsabilidad civil. Actualmente se desempeña como Subgerente Responsabilidad Civil de Gibbs & Cía. Liquidadores Oficiales Ltda.

Juan Carlos Valera

Corredor de Seguros de Vida y Generales por la Universidad de Valparaíso, posee amplia experiencia en cargos operativos, comerciales y de dirección de personal en el sector asegurador tradicional y masivo, en el área de producción y ventas en seguros de vida y seguros generales, reclutamiento, formación, administración y capacitación de equipos de ventas orientados al cumplimiento de objetivos. Actualmente es Director de Seguros de Vida en MCA Chile Corredores de Seguros.

Juan Pablo Cucurella

Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Central de Chile.

Actualmente se desempeña como Gerente de Siniestros en Compañía de Seguros BNP Paribas Cardif.

Posee quince años de experiencia en el mercado asegurador.

Mario Koscina

Profesor de Estado y Licenciado en Historia y Geografía de la Universidad de Santiago. Certificado en Asesorías de Inversión Universidad Adolfo Ibáñez. Diplomado en Sistema de Previsión Social y Diplomado en Asesoría Previsional de la Escuela de Seguros de Chile. Con más de 26 años dedicados a los Seguros de Vida como agente de ventas, supervisor de ventas. Profesor de la Escuela de Seguros por más de 9.

Miguel Madrigal

Ingeniero Civil Mecánico e Ingeniero de Proyectos Mineros. Liquidador de Seguros en el área de Ingeniería y con vasta experiencia en siniestros catastróficos. Actualmente socio de Yurac Liquidadores donde tiene a su cargo el área de ingeniería.

Profesor de la Escuela de Seguros en los ramos de Ingeniería y Equipo Móvil.

Carlos Mena

Ingeniero Civil Industrial especialidad Logística y Transporte de la Universidad Mayor con 17 años de experiencia en seguros Marítimos, Reaseguro, logísticos y Transporte. Actualmente se desempeña como Gerente de Marine en CHUBB Seguros S.A. Profesor de la Escuela de Seguros.

Juan Carlos Morales

Contador Auditor, Diplomado en Control de Gestión y en Gestión Tributaria de la Universidad de Chile. Liquidador Oficial de Seguros. Con más de 20 años de experiencia en el oficio de Liquidador experto en riesgos económicos, Bienes Físicos y Perjuicios por Paralización. Actualmente se desempeña como Director de Líneas Comerciales en Gibbs Ajustadores. Colabora como Profesor de la Escuela de Seguros en los ramos de Incendio, PXP y Liquidación de Incendio y PXP.

Juliette Petit

Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas, Universidad Adolfo Ibáñez. Gerente Crédito y Garantía JLT Corredores de Seguros Ltda.

En JLT lidera el equipo de Seguros de Crédito y Garantía, consolidando la posición de liderazgo de la corredora en ambos ramos, presencia internacional y con póliza emitidas en distintos países del mundo.

Miguel Pizarro

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Con 23 años en la industria aseguradora.

Gerente de Responsabilidad Civil y Riesgos PyME hasta 2010 en Interamericana AIG y Director de Specialty Lines en Aon Benfield Corredores de Reaseguros, compañía donde se desempeña actualmente como Director de Operaciones y Siniestros.

Colabora con la Escuela de Seguros como Profesor del Diplomado Internacional de Seguros de Responsabilidad Civil, Universidad de los Andes y en el módulo de Responsabilidad Civil en el Diplomado de Corredores y Liquidadores de Seguros.

Germán Rodríguez

Técnico Superior Automotriz de la Universidad Inacap. Diplomado de Gestión Estratégica de Call Center, Contac Center y Servicio al Cliente de la Universidad Central. Con más de 19 años de experiencia en el rubro asegurador. Actualmente se desempeña como Subgerente de Siniestros Vehículos en Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. Profesor de la Escuela de Seguros en el área de Liquidación de Vehículos Motorizados.

Gustavo Soto

Ingeniero Civil de la Universidad de Chile mención Estructuras y Construcción. Liquidador oficial de seguros con más de 32 años de experiencia, dedicado a la atención de siniestros de Ingeniería y Property en diversas empresas del rubro, tales como Estudio Carvallo, Graham Miller, Gibbs y Crawford Chile, donde se desempeña actualmente como Vicepresidente de Property & Ingeniería.

Es profesor de la Escuela de Seguros en los ramos de Ingeniería y Todo Riesgo Construcción tanto en cursos abiertos como en el Diplomado de Corredores y Liquidadores de Seguros.

Francisco Tarres

Abogado Liquidador Oficial de Siniestros. Cuenta con más de 8 años de experiencia en materia de liquidación de siniestros de Responsabilidad Civil y Ramos Varios en general. Actualmente se desempeña como Gerente Legal y de Responsabilidad Civil en JPV Asociados Ajustadores Especializados. Es Profesor en la Escuela de Seguros desde el año 2013 en los cursos de Incendio y Perjuicio por Paralización, Liquidación de Siniestros Seguros Generales y en el módulo de Responsabilidad Civil del Diplomado de Corredor de Seguros Generales y Vida y Liquidador de Siniestros.

Jaime Torres

Ingeniero de Ejecución en Finanzas de la Universidad Diego Portales. Diplomado en Gestión de Negocios de la Universidad Técnica Federico Santa María. Desde el año 2000 a la fecha se desempeña como Ejecutivo de Cuenta Empresas Senior Seguro de Garantías en la Compañía de

Seguros MAPFRE Chile. Profesor de la Escuela de Seguros en el Curso de Garantía y Crédito y en el módulo de Garantía del Diplomado de Corredor de Seguros de Generales y Vida y Liquidador de Siniestros.

Paul Van De Wyngard

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Santiago de Chile.

Posee más de 20 años de experiencia liderando cargos ejecutivos y gerenciales en empresas financieras, de seguros Vida y Generales y en Seguros de Salud del sistema Previsional Chileno, con una Visión Técnica / Comercial, que le ha permitido liderar proyectos de desarrollo de productos y alianzas comerciales, logrando maximizar el valor de las compañías. Ha desempeñado Cargos de Gerente Técnico y Gerente de Productos, Convenios y Estrategias. Actualmente se desempeña como Consultor Corporativo de Estrategia y Producto. Colabora con la Escuela de Seguros en el Diplomado de Corredores de Seguros Generales y Vida.

Daniel Vásquez

Abogado y Diplomado en Economía para abogados y Responsabilidad Civil de la Universidad de Chile. Con más de 15 años de experiencia en el mercado asegurador.

Posee experiencia en liquidación de siniestros de responsabilidad civil en Chile y el extranjero.

Profesor de la Escuela de Seguros desde hace 8 años en el Curso de Introducción al Seguro y como relator en diversos cursos y diplomados que otorga la Escuela.

Carlos Vergara

Abogado Universidad Diego Portales, Diplomado en Derecho en Seguros de la Universidad de los Andes y Universidad Católica, Diplomado en Responsabilidad Civil Universidad de los Andes, Diplomado en Derecho Mercantil Moderno de la Universidad de Chile y Post Título de Derecho en la Empresa de la Universidad Diego Portales. Posee 14 años de experiencia en Seguros y actualmente se desempeña como Gerente del área de Responsabilidad Civil de Beckett S.A. Profesor en la Escuela de Seguros en los cursos de Responsabilidad Civil.

Leonardo Vergara

Ingeniero en Administración de Empresas UDLA. Corredor Integral de Seguros. Cuenta con 22 años de experiencia en áreas técnicas y comerciales en seguros de Vida y Generales, en actividades de consultorías, cargos de dirección de equipos y gerencias técnicas de Corredoras. Actualmente se desempeña como Director Ejecutivo de Corredora de Seguros Universal.

Profesor de la Escuela de Seguros en los cursos y ramos de Vehículos Motorizados.

Adicionalmente, en charlas específicas y a solicitud del Director Académico, se podrán cambiar o integrar otros profesionales.

Programa Académico

Introducción

Desde la apertura del mercado de seguros en nuestro país, a contar del año 1980, que significó una verdadera revolución en dicho ámbito, se tendió a la creación de Corredores de Seguros Independientes, que facilitarían o promoverían la competencia en el mercado al conseguir colocar coberturas en cualquier compañía, sin que su nombramiento dependiera de la decisión de alguna entidad aseguradora sino de su propia eficiencia, derogándose todas las normas legales que suponían una relación laboral entre una compañía y sus productores, como asimismo, aquellas que otorgaban a la Comisión para el Mercado Financiero, CMF, la facultad de fijar la remuneración de ellos, su número y jurisdicción.

Esta desregulación que afectó a la actividad de los intermediarios, significó que las personas que deseen desarrollarla deben cumplir con los requisitos establecidos específicamente por la ley, fundamentalmente se refieren a la solvencia y desempeño ético de la actividad y solicitar su inscripción en el registro especial que la CMF mantiene para tal objeto, actividad respecto de la cual la autoridad ejerce un control constante, evitando la proliferación de malas prácticas que puedan afectar al sector.

A raíz de lo anterior, la competencia en el campo de la intermediación de seguros aumenta significativamente, lo que hace necesario entregar conocimientos sólidos a las personas que deseen ejercer dicha actividad o bien deseen perfeccionarse o insertarse en las distintas funciones afines del mercado asegurador, tanto en el ámbito privado como estatal.

Objetivos Diplomado Corredor de Seguros Generales y Vida

- Definir y aplicar los conceptos básicos de los Seguros
- Identificar y describir el funcionamiento del mercado de Seguros y las normas legales que lo rigen.
- Dominar los conceptos legales que implica una póliza de seguros.
- Distinguir las coberturas disponibles en el mercado y su agrupamiento.
- Diferenciar las principales coberturas y pólizas específicas que se pueden contratar en nuestro mercado.
- Desarrollar y aplicar técnicas e instrumentos para asesorar al asegurado en la contratación de sus seguros.
- Identificar y describir el rol del Liquidador de Siniestros y el proceso de liquidación en caso de ocurrencia de siniestro.
- Identificar y describir el rol que juega el Corredor de Seguros y sus obligaciones como tal ante el asegurado.
- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre seguros en su ámbito laboral.
- Participar activamente en la administración y/o administrar los programas de seguros generados en su ámbito laboral, en el caso de ser responsable de los Seguros en una empresa.
- Actuar como contraparte frente a las Compañías de Seguros y Corredores de Seguros, en el caso que sea el administrador de riesgos y seguros de una empresa.



Objetivos Diplomado Liquidador de Siniestros

El egresado queda en condiciones de:

- Definir y aplicar los conceptos básicos de los Seguros
- Identificar y describir el funcionamiento del mercado de Seguros y las normas legales que lo rigen.
- Dominar los conceptos legales que implica una póliza de seguros.
- Identificar y describir las coberturas disponibles en el mercado y su agrupamiento.
- Identificar las principales coberturas y pólizas específicas que puedan contratar en nuestro mercado.
- Aplicar los conceptos y técnicas para actuar como asesor del asegurado en la contratación de sus seguros.
- Describir el rol del Liquidador de Seguros y el proceso a realizar en caso de ocurrencia de siniestro.
- Definir el rol que juega el Corredor de seguros y sus obligaciones como tal ante el asegurado.
- Aplicar en forma práctica los conocimientos adquiridos en una liquidación de siniestros.
- Determinar si el siniestro producido está cubierto por la póliza de seguros. Determinar fehacientemente cómo ocurrieron los hechos del siniestro, determinar responsabilidades.
- Determinar el valor de la pérdida y montos a indemnizar si el siniestro ocurrido está cubierto en la póliza de seguros.
- Emitir un informe de liquidación de siniestro a la Compañía de Seguros.

Público Objetivo

Personas que deseen optar a la inscripción en el registro de Corredores de Seguros Generales y Vida o de Liquidadores de Siniestros de la Comisión Mercado Financiero CMF o bien que deseen insertarse en el mercado de seguros ya sea en Compañías o Corredores de Seguros y Reaseguros o como Administradores de Riesgos de empresas, tanto en el ámbito privado o público.

Evaluación

Cada módulo tendrá una evaluación parcial con nota en escala de 1 a 7, siendo 1 la nota mínima y 7 la máxima. Adicionalmente existirá un examen final con nota en escala de 1 a 7 que contendrá toda la materia de cada uno de los módulos.

El promedio de las notas de los módulos tiene una ponderación de 50 %. El examen final por su parte tiene también una ponderación del 50%.

Requisitos de Aprobación

- 1.- Tener una nota igual o superior a 4.0 en el promedio de los módulos y tener una nota igual o superior a 4.0 en el examen final.
- 2.- Tener un 90% mínimo de asistencia efectiva.

Certificación

Los participantes que aprueben el Programa con nota igual o superior a 4.0 y un 90% de asistencia, recibirán un certificado extendido por la Universidad de los Andes y la Escuela de Seguros de la Asociación de Aseguradores de Chile para ser presentado en la Comisión del Mercado Financiero para obtener el nombramiento oficial.

Nivelación de Contenidos

Se recomienda a los participantes que no provienen de la industria aseguradora hacer el Curso de Introducción al Seguro on line o presencial, previo a la realización del Diplomado de Corredores de Seguros Generales y Vida y Liquidadores de Siniestros, con el fin de homogeneizar los conocimientos de los alumnos del curso, ya que este tiene un nivel medio avanzado.

Para tal efecto la Escuela de Seguros ofrece un 50% de descuento en la realización del curso Introducción al Seguro Presencial o E-learning.

Plan de Estudios

Plan Común

Módulo 1

El Seguro y su normativa

Objetivo General

- Identificar el marco jurídico que regula la gestión del seguro.

Objetivos Específicos

- Reconocer y aplicar las normas legales, reglamentarias y administrativas aplicables al Mercado de Seguros y sus intervinientes.
- Analizar el contrato de Seguros.
- Aplicar conceptos del seguro de Vida en Chile.

Contenidos Programáticos

- Origen y Fundamentos del Seguro
- El contrato de seguros y su normativa, clasificaciones de los seguros
- Elementos del contrato de seguro
- Derechos y obligaciones en el contrato de seguros
- El siniestro y la Indemnización
- Prescripción y Caducidad
- El reaseguro

Ordenamiento Jurídico del Seguro en Chile

- D.F.L. Nº 251, de 1931, Ley sobre Compañías de Seguros (texto vigente).
- D.L. Nº 3.538, de 1980, Ley Orgánica de la Comisión para el Mercado Financiero.
- D.S. de Hacienda Nº 1055, de 2012, Nuevo reglamento de los auxiliares del Comercio de seguros y Procedimiento de Liquidación de Siniestros.
- Código de Comercio:
 - a) Título VIII del Libro II, del Contrato de Seguro (Ley 20.667, de 2013),

- Especialmente:
 - Contrato de seguro
 - Definiciones
 - Propuestas
 - Celebración y prueba del contrato
 - Requisitos esenciales del contrato
 - Contratación colectiva de seguros
 - Menciones de la póliza
 - Entrega de la póliza
 - Interés asegurable
 - Obligaciones del asegurado
 - Declaración sobre el estado del riesgo
 - Agravación de riesgos asegurados
 - De la prima y no pago de la prima
 - Terminación anticipada
 - Retracto de un contrato de seguro celebrado a distancia
 - Otras causales de ineficacia del contrato
 - Carácter imperativo de las normas
 - Solución de conflictos
 - Clasificación de los seguros

Seguros de daños:

- Objeto
- Interés asegurable
- Principio de indemnización

- Suma asegurada y límite de la indemnización
- Coaseguro
- Sobreseguro
- Seguro contra incendio
- Seguro de robo, hurto y otras sustracciones
- Seguro de responsabilidad civil
- Seguro de transporte terrestre
- Seguro de pérdida de beneficios o perjuicios por paralización (P*P)
- Seguro de crédito
- Seguro de caución o garantía o fianza
- Contrato de reaseguro
- Seguro de personas:
 - Conceptos
 - Interés asegurable
 - Declaraciones y exámenes de salud
 - Enfermedades y dolencias preexistentes
 - Provocación del siniestro y suicidio
 - Coberturas patrimoniales
 - b) Título VII del Libro III, De los Seguros Marítimos (modificado por Ley 20.667)
- Normas de Carácter General, circulares, dictámenes de la CMF:
 - Depósito de pólizas: Normas de Carácter General 349, de 26.07.13, o la que la reemplace.
 - Circular Nº 1.583, de 21.1.2002, y sus modificaciones, sobre garantía que deben constituir los liquidadores de seguros.
 - Circular Nº 1.584, de 21.1.2002: Normas sobre garantías que deben contratar los corredores de seguros para el desempeño de su actividad.
 - Circular Nº 2.103, de 3.5.2013, imparte instrucciones que indica relativas al nuevo reglamento de Auxiliares del Comercio de Seguros y Procedimiento de Liquidación de Siniestros.
 - Circular Nº 2.131, de 28.11.2013; Instrucciones sobre tramitación de consultas y reclamos relativas a seguros.
 - Oficio Circular Nº 146, de 10.1.2003: Instrucciones respecto de la indemnización de siniestros de vehículos motorizados.
 - Oficio Circular 53, de 8.1.92; Relativo a cumplimiento Reglamento
- Sanitario de los Alimentos.

Intervinientes en el Comercio de Seguros

- La empresa de seguros
- El asegurado
- Los Auxiliares del comercio de seguros
- El organismo contralor, fiscalización de actividad aseguradora.

Plan Común Módulo 2

Seguro de Incendio

Objetivo General

- Reconocer e identificar las principales coberturas y pólizas específicas que se pueden contratar en el mercado asegurador, relativas al seguro de incendio.

Objetivos Específicos

- Identificar conceptos y aplicaciones relacionadas con las pólizas de incendio que se especifican, sus cláusulas adicionales y modificaciones.
- Contenidos Programáticos

PÓLIZAS

- Pólizas de seguro de incendio, POL 1 2013 0161
- Pólizas Colectivas e Individuales de Seguro de Incendio asociado a créditos hipotecarios del art. 40 del DFL 251, POL 1 2013 0064.
- Pólizas de Pérdidas de Beneficios o Perjuicios por Paralización POL 1 2013 0901, POL 1 2013 0902 y POL 1 2013 1179

CLÁUSULAS ADICIONALES

- Cláusulas Adicionales (CAD) a Póliza de Seguro de Incendio POL 120130161
- CAD120130516 Cláusula de incendio y daños materiales causados por caída y colisión de aeronaves
- CAD120130517 Cláusula de incendio y daños materiales causados por avalancha, aluvión y deslizamiento
- CAD120130518 Cláusula de incendio y daños materiales causados por colapso de edificio
- CAD120130519 Cláusula de incendio y daños materiales causados por combustión espontánea
- CAD120130520 Cláusula de incendio y daños materiales causados por construcción o demolición de edificios colindantes
- CAD120130521 Cláusula de incendio y daños materiales causados por erupción volcánica
- CAD120130522 Cláusula de daños materiales causados por explosión
- CAD120130523 Cláusula de daños materiales causados por descomposición de productos depositados en frigoríficos
- CAD120130524 Cláusula de incendio y daños materiales a consecuencia directa de huelga, saqueo o desorden popular
- CAD120130525 Cláusula de inhabitabilidad de inmuebles
- CAD120130526 Cláusula de incendio y daños materiales causados por maremoto, tsunami y marejada
- CAD120130527 Cláusula de incendio y daños materiales causados por colisión de objetos flotantes
- CAD120130528 Cláusula de pérdida de ingresos por arriendo
- CAD120130529 Cláusula de daños materiales causados por peso de nieve o hielo
- CAD120130530 Cláusula de daños materiales causados por roturas de cañerías, desagües y por desbordamiento de estanques matrices
- CAD120130531 Cláusula de incendio y daños materiales por sismo
- CAD120130532 Cláusula de incendio y daños materiales a consecuencia directa de actos terroristas
- CAD120130533 Cláusula de incendio y daños materiales causados por colisión de vehículos
- CAD120130534 Cláusula de incendio y daños materiales causados por viento, inundación y desbordamiento de cauces
- CAD120131004 Cláusula de Ajuste a Perjuicios por Paralización
- CAD120131673 Cláusula de Combustión espontánea a POL 1 20130901 Perjuicios por Paralización

Plan Común Módulo 3

Seguros de Vehículos

Objetivo General

- Reconocer e identificar las principales coberturas y pólizas específicas que se pueden contratar en el mercado asegurador.

Objetivos Específicos

- Reconocer la normativa en las diferentes pólizas de vehículos motorizados.
- Identificar elementos estructurales y características de la póliza de vehículos motorizados.

Contenidos Programáticos

INTRODUCCIÓN POL 12013 0083

- Registro CMF
- Principales diferencias respecto de versiones anteriores
- Estructura general de la póliza

COBERTURA DE PÓLIZA DE VEHÍCULOS

- Cobertura general
- Definiciones

Modalidades de aseguramiento

SECCIÓN DE DAÑOS MATERIALES

- Daños materiales: cobertura de daños materiales, exclusiones de daños materiales, concepto de pérdida total, adicionales a las coberturas de daños materiales.
- Robo, hurto o uso no autorizado, cobertura de robo, hurto o uso autorizado, exclusiones de robo, hurto o uso no autorizado y adicionales.

SECCIÓN RESPONSABILIDAD CIVIL

- Concepto de responsabilidad civil
- Cobertura de responsabilidad civil
- Cobertura subsecciones de responsabilidad civil
- Daño emergente
- Daño moral
- Lucro cesante

- Condiciones comunes de la póliza de vehículos

PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS (POL 120130083) CLÁUSULAS ADICIONALES (CAD)

- CAD120130105 Robo de accesorios
- CAD120130106 Daños materiales a consecuencia huelga y terrorismo
- CAD120130107 Daños materiales a consecuencia actos maliciosos
- CAD120130108 Daños materiales a consecuencia riesgos de la naturaleza
- CAD120130109 Daños materiales a consecuencia granizo
- CAD120130110 Daños materiales a consecuencia sismo
- CAD120130111 Daños materiales causados por la propia carga
- CAD120130112 Daños materiales causados por conductores dependientes
- CAD120130113 Daños a terceros causados por la carga
- CAD120130114 Daños a terceros causados por conductores dependientes
- CAD120130115 Daños al vehículo durante viajes al extranjero
- CAD120130118 Defensa penal y constitución de fianzas SOAP. LEY 18.490
- Póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados POL 3 20130487
- Póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados con matrícula extranjera POL 3 20130479

NORMAS C.M.F.

- Oficio circular N° 114 de 10/1/2003 relativo al cumplimiento del art. 34 de la Ley de Tránsito 18.290
- Oficio circular N° 146 de 10/1/2003 instrucciones respecto de la indemnización de siniestros motorizados.

Plan Común

Módulo 4

Garantía y Responsabilidad Civil

Objetivo General

- Reconocer y aplicar conceptos y técnicas asociadas al seguro de Responsabilidad Civil y Garantía.

Objetivos Específicos

- Identificar y evaluar los riesgos de modo de poder determinar o seleccionar la cobertura más adecuada a proteger en lo que se refiere a Garantía y Responsabilidad Civil.
 - Contenidos Programáticos
- #### **GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD CIVIL**
- Generalidades
 - Garantía
 - Responsabilidad Civil
- #### **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**
- La responsabilidad civil
 - Conceptos
 - Clases
 - Culpa y dolo
 - Perjuicios
 - Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil POL 1 2013 1531
 - Que se cubre
 - A quien se cubre
 - Riesgos que no se cubren
 - Procedimientos de siniestros
 - La defensa: civil, penal, costas
 - Obligaciones principales de las partes

CLÁUSULAS ADICIONALES

- •CAD 1 2013 0382 Riesgo de responsabilidad civil profesional
 - CAD 1 2013 0386 Responsabilidad civil patronal
- #### **OTRAS PÓLIZAS**
- Garantía:
 - Póliza de garantía para corredores de seguros:
POL 1 2013 0965
 - Cobertura, exclusiones.
 - Responsabilidad Civil
 - Póliza de responsabilidad civil profesional para corredores de seguros:
POL1 2013 0969
 - Póliza de responsabilidad civil profesional para liquidadores de siniestros:
POL1 2013 0971
 - Cobertura y exclusiones

Plan Común

Módulo 6

Seguro de Transporte

Objetivo General

- Reconocer e identificar las principales coberturas y pólizas específicas utilizadas en el mercado asegurador.
- ##### Objetivos Específicos
- reconocer las diferentes pólizas de transporte marítimo para las cargas y su aplicación en el mercado de seguros.
 - Revisar principales seguros de casco de naves.

Contenidos Programáticos

TRANSPORTE

- Póliza de transporte marítimo para carga "A" (pol 1 2013 0700)
- Póliza de transporte marítimo para carga "B" (pol 1 2013 0702)
- Póliza de transporte marítimo para carga "C" (pol 1 20130703)
- Póliza de transporte terrestre (carga) condiciones restringidas pol 12013 1497

CASCO MARÍTIMO

- Póliza de naves pesqueras pol 1 2013 0694

Plan Común

Módulo 7

Todo Riesgo de Construcción y Montaje

Objetivo General

- Revisar la importancia del seguro de construcción en los diferentes
- Proyectos.

Objetivos específicos

- Revisar las principales estrategias de aseguramiento según
- #### **Modalidades de contratos de obras**
- revisar póliza y sus características generales.

Contenidos programáticos

- Desarrollo de proyectos
- Modalidades de contratos (epc, epcm y otras)
- Obligaciones
- Riesgos de proyectos, daños materiales, daños a las personas, daños propios, daños a terceros
- Otros riesgos (incumplimientos de contratos).
- Soluciones de seguros
- POL 1 2013 0089, condiciones principales, riesgos cubiertos y sus exclusiones. sumas aseguradas

Plan Común

Módulo 5

Robo y Cristales

Objetivo General

- Aplicar conceptos y técnicas que regulan la gestión asociada al seguro de robo y cristales.

Objetivos Específicos

- Definir y utilizar alcances, limitaciones y complementos del seguro de robo y cristales.

Contenidos Programáticos

SEGURO DE ROBO. POL 1 2013 0249 y POL 1 2013 0439

- Introducción
- Cobertura y exclusiones
- Comparación entre ambas pólizas
- Cláusula adicional (CAD 1 2013 0249, robo con violencia en las personas)

SEGURO DE CRISTALES

- Generalidades
- Análisis POL 1 2013 0175, POL 1 2013 0735 y POL 1 2013 1110
- Cobertura y exclusiones
- Comparación entre las pólizas

Liquidador de Siniestros

Módulo 8

Liquidación de Siniestros

Objetivo General

- Reconocer, aplicar las normas y técnicas aplicadas en la liquidación de siniestros dentro del contexto de los diversos escenarios en los cuales se desarrolla la actividad.

Objetivos específicos

- Conocer las obligaciones del liquidador de acuerdo al D.S. N° 1055
- Aplicar las coberturas de las normas legales de liquidación de siniestros estipulados en el Código de Comercio
- Dominar la investigación de las causas, análisis técnico de la cobertura y las etapas del siniestro.
- Elaborar un informe de liquidación de siniestro

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Normas Administrativas

- La naturaleza y funciones del liquidador de siniestros
- La regulación de la CMF
- Antes del DFL 251
- A partir del DFL 251: Reconocimiento del liquidador
- Normas posteriores
- Norma de carácter general n° 331, que establece normas relativas a las condiciones y coberturas mínimas que deberán contemplar los seguros asociados a créditos hipotecarios a que se refiere el artículo 40 del D.F.L N° 251.
- La normativa actual: Ley 20.667 y DS N°1055 Circular 659 Liquidación siniestros SOAP
- Circular 1583 del 21-1-2002 Garantías que deben constituir los Liquidadores de Siniestros.
- Circular n° 2103 de 3.05.2013, imparte instrucciones que indica relativas al nuevo Reglamento de Auxiliares del Comercio de Seguros y Procedimientos de Liquidación de Siniestros.
- Circular n° 2110 de 5.07.2013, imparte instrucciones respecto de comunicación de prórroga en plazo de liquidación de siniestros.
- Circular n° 2123 de 22.10.2013, imparte instrucciones sobre: I) Información a incluir en pólizas de seguros; Información de las primas y comisiones; III) reglas para seguros contratados en forma colectiva; IV) normas generales sobre información a entregar al público acerca del asegurador y corredor de Seguros, y; V) normas sobre promoción, publicidad y oferta de seguros y de beneficios asociados a la contratación de pólizas de seguros.
- Circular 2.131, de 28.11.2013: Instrucciones sobre tramitación de consultas y reclamos relativos a los seguros.
- Circular 2.148, de 08.04.2014: Instrucciones sobre comercialización telefónica de seguros.
- Oficio circular N° 53 del 8-1-92 relativo a cumplimiento Reglamento Sanitario de los Alimentos.
- Oficio circular n° 7981 de 30.11.2000: Consentimiento y manifestación de voluntad en los contratos de seguros.
- Oficio Circular n° 114, de 23.7.2002, relativo al cumplimiento del art 34 de la ley de tránsito n° 18.290.
- Oficio Circular n° 146 de 10.1.2003: Instrucciones respecto de la indemnización de siniestros de vehículos motorizados.

IMPORTANCIA DE LAS NORMAS DEL DL 1055

- Derechos del asegurador: Liquidar directamente, excepciones Nombrar un liquidador externo.
- Derechos del asegurado: oposición a la liquidación directa, a ser informado, recibir PRE informes o el informe final del liquidador.
- Solicitar arbitraje, recibir de la CIA. La cantidad no disputadas.

PLAZOS DE LIQUIDACIÓN

El Liquidador de Siniestros

- Requisitos
- Obligaciones
- Prohibiciones

Proceso de liquidación. Materia, obligaciones y conocimiento que comprende

- Inspección
 - Investigación de las causas del siniestro
 - Diversa acción de las causas de un siniestro
- ##### Normas legales aplicables a la liquidación de siniestros
- El contrato de seguro: Ley para las partes.
 - Normas de seguros en general.
 - El seguro contrato de mera indemnización.
 - Que es el interés asegurable.
 - Normas sobre seguros sucesivos o concurrentes.
 - Eficacia del seguro hasta el verdadero valor del objeto asegurado: el infraseguro y el prorrateo.
 - Determinación de las cosas aseguradas: omisión, error y dolo.
 - El principio de buena fe.
 - Límite de la responsabilidad del asegurador en relación con la indemnización del siniestro.
 - El siniestro y su relación con el inicio o finalización del seguro
 - El vicio propio, su exclusión y cobertura.
 - El pago del siniestro y la subrogación del asegurador
 - Las obligaciones del asegurado al contratar un seguro
 - Rescisión del seguro por culpa o negligencia del asegurado

Regulación en la liquidación de siniestros de seguros MARÍTIMOS, DE TRANSPORTE Y CASCO DE LOS RIESGOS DE LA NAVEGACIÓN

NORMAS TÉCNICAS DE LA PRÁCTICA DE LIQUIDACIONES

- El test de la causa principal.
 - Como encontrar esta causa.
 - Relación de las causas del siniestro y la cobertura de la póliza.
 - Determinación del valor de la materia asegurada.
 - Normas técnicas de evaluación en bienes usados.
 - Cálculo de la depreciación de los bienes y los diferentes sistemas utilizados.
 - La aplicación de los deducibles expresados como porcentaje de la suma asegurada.
 - Ejemplos prácticos de la indemnización en caso de deducibles.
 - Normas de practica en la utilización del tipo de cálculo.
 - Normas y criterios contractuales y legales aplicables a la liquidación.
 - Los recuperos.
- ##### TALLER CON CASOS PRÁCTICOS
- Análisis y comentarios de liquidaciones de los diversos ramos.
 - Solución de casos teóricos.
 - Aspectos formales de la Liquidación de Siniestros de acuerdo con los requerimientos de la CMF.

Corredor de Seguros Generales y Vida

Módulo 8

Seguros de Vida Tradicionales

Objetivo General

- Reconocer e identificar las principales coberturas y pólizas específicas que se pueden contratar en el mercado asegurador relativas a los seguros de vida tradicionales.

Objetivos específicos

- Reconocer en su ámbito laboral conceptos y técnicas asociadas a los seguros de vida.
- Desarrollar en los participantes una comprensión global del concepto de ahorro previsional voluntario, enfatizado en la gestión de las personas que laboran en el mercado previsional y su adecuada intervención en la orientación y utilización de este nuevo sistema.

Contenidos Programáticos

INTRODUCCIÓN

- Conceptos básicos en seguros de vida
- Contratos básicos en los seguros de vida

SEGUROS DE VIDA ENTERA

- Seguro de vida temporal
- Seguro de vida dotal
- Anualidad

SEGUROS DE VIDA Y SALUD

- 2.2.1. Seguros de Vida con Valores Garantizados: POL 220131234 y POL 220131484
Cláusulas Adicionales (CAD)

- Pago anticipado capital asegurado en caso invalidez permanente 2/3:
CAD2 2013 1246 y CAD2 2013 1512
- Muerte accidental:
CAD320131428, CAD220131346 y CAD320131239
- Invalidez por accidente:
CAD220131093, CAD320130577, CAD220130438 y CAD220130436
- Invalidez accidental:
CAD220131344, CAD220131247 y CAD320131236
- Beneficio por accidente:
CAD320131351, CAD220131347, CAD320130895 y CAD320130481
- Beneficio gastos médicos por accidente:
CAD220131248, CAD320130894 y CAD320130807
- 2.2.2. Seguro de vida sin valores garantizados:
POL 2 2013431, 2 20130476, 220131233 y 2 20131367
Cláusulas adicionales
- Cláusula adicional seguro oncológico CAD 3 2013 1509
- Cláusula adicional de prestaciones médicas CAD 3 2013 1508
- 2.2.3 Seguro de Prima Variable POL 2 20160215
- 2.2.4. Desgravamen; Pólizas de seguro de Desgravamen:
POL220130757, POL220130708 y POL220130682
- 2.2.5. Ahorro Previsional Voluntario
- Seguro de vida individual con ahorro APV (POL 2 2014 0009)
- 2.2.6. Seguro Complementario de Salud POL 3 2013 1057
- La regulación de la CMF



Corredor de Seguros Generales y Vida

Módulo 9

Intermediación y Ética

Objetivo General

- Intervenir adecuadamente en la aplicación de la normativa.

Objetivos específicos

- Aplicar elementos de ética con el fin de desarrollar habilidades de comportamiento en el ámbito laboral del Auxiliar de Comercio del Seguro e inculcar conductas éticas de general aceptación en el desempeño profesional de los corredores de seguros.

Contenidos Programáticos

INTERMEDIACION DE SEGUROS

- La intermediación de seguros, rol de corredor
- Las normas del título III del DFL 251
- El D.S. 1055 de 2012
- Normas de Carácter General N° 49, de 9.9.94, y sus modificaciones, relativa a contratación directa de seguros por las compañías o a través de agentes de ventas
- Normas de Carácter General N° 50, de 9.9.94, y sus modificaciones, relativa:
 - 1) a las personas que participen en la intermediación por cuenta de corredores de seguros;
 - 2) a la obligación de informar sobre diversificación de negocios y sobre pólizas de seguros para responder del cumplimiento de sus obligaciones y
 - 3) a la comercialización del seguro obligatorio de accidentes personales de la Ley N° 18.490.
- Norma de Carácter General N° 80, de 3.4.98 y sus modificaciones, relativa a instrucciones para sociedades corredoras de seguros filiales de bancos o Personas relacionadas.
- Norma de Carácter General N° 171, de 15.10.2004, relativa a exigencias mínimas de seguridad y condiciones necesarias para el comercio e intermediación de seguros por medios electrónicos.
- Norma de Carácter General N° 330, de 21.03.2012, sobre normas para la contratación individual y colectiva de seguros asociados a créditos hipotecarios, condiciones mínimas que deberán contemplar las bases de licitación de éstos e información que se deberá entregar a los deudores asegurados. (Norma conjunta con SBIF).
- Norma de Carácter General N° 331, que establece normas relativas a las condiciones y coberturas mínimas que deberán contemplar los seguros asociados a créditos hipotecarios a que se refiere el artículo 40 del D.F.L. N° 251.
- Norma de Carácter General N° 342, de 11.12.2012, que regula el Sistema de Información de Consultas de seguros (SICS).
- Circular N° 570, de 19.12.85: Sólo Art. 11 (Registro de Producción)
- Circular N° 1.390, de 20.5.98: Instrucciones relativas a intermediación de seguros.
- Circular N° 1.584, de 21.1.2002: Normas sobre garantías que deben contratar los corredores de seguros para el desempeño de su actividad.
- Circular N° 2.148, de 08.4.2014: Imparte instrucciones sobre comercialización telefónica de seguros.
- Circular N° 1.652, de 11.2.2003, y sus modificaciones: Establece Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU) para informar producción intermediada por los corredores de Seguros (personas naturales).
- Circular N° 1.935, de 5.8.2009, imparte normas relativas a seguros de salud.

- Circular N° 2.110, de 5.7.2013, imparte instrucciones respecto de comunicación de prórroga en plazo de liquidación de siniestros.
- Circular N° 2.114, de 26.7.2013, que imparte instrucciones sobre la devolución de la prima pagada no ganada por el asegurador.
- Circular N° 2.123, de 22.10.2013, imparte instrucciones sobre: I) Información a incluir en pólizas de seguros; II) Información de las primas y comisiones; III) Reglas para seguros contratados en forma colectiva; IV) Normas generales sobre información a entregar al público acerca del asegurador y corredor de Seguros, y; V) Normas sobre promoción, publicidad y ofertas de seguros y de beneficios asociados a la contratación de pólizas de seguros.
- Oficio Circular N° 7981, de 30.11.2000; Consentimiento y manifestación de voluntad en los contratos de seguros.
- Oficio Circular N° 059, de 24.8.2001: Exigencias a las renunciaciones en los seguros Apremios y sanciones por infracción a las normas que regulan la actividad del corredor, como asimismo los recursos que existen contra las sanciones aplicadas y que se encuentran contenidas en el DL. 3538 de 1980.

ÉTICA

- Que es Ética
- Importancia de la ética en la actualidad
- Como afectan las actuaciones y decisiones éticas y no éticas
- Comportamiento ético laboral y en los seguros
- La persona, sujeto de la ética
- La relación de las actividades humanas con la ética
- Elementos generales de las personas y su desarrollo integral
- Relaciones humanas en la empresa, con la autoridad, con los asegurados
- Factores éticos del desempeño profesional
- Ética y profesión, sentido del trabajo profesional
- Formación profesional, deseo de superación
- Factores éticos del desempeño profesional
- Veracidad y lealtad y el secreto profesional
- La sociedad de consumo y la defensa del consumidor
- Ética de la información y de la publicidad
- Ética y obligaciones legales y fiscales

Corredor de Seguros Generales y Vida

Módulo 10

El Precio del Seguro

Objetivo General

Aplicar Técnicas y reconocer métodos para el cálculo del precio del seguro.

Objetivos específicos

Aplicar y utilizar técnicas para la fijación del precio del seguro.

Contenidos Programáticos

- La prima
- Prima bruta
- Prima neta
- Prima pura
- Porcentajes de pérdidas permitido o esperado
- La tasa
- Métodos principales de análisis
- Factores que influyen en el costo
- Fijación del precio para los nuevos productos
- Taller de ejercicios prácticos.

Información General

Lugar de Realización

Escuela de Seguros, La Concepción 311. Providencia.

Fechas y Horarios

Duración : 135 horas cronológicas
Días : Lunes, Martes, Miércoles y Jueves
Horario : 18:30 a 21:30 hrs.

Valor

\$ 1.123.500 por participante.

(*) El Diplomado se inicia con un mínimo de 15 participantes.

() Este Diplomado puede ser impartido cerrado para empresas.**

Inscripciones

www.escueladeseguros.cl

NOTA: ESTOS DIPLOMADOS PARA SER IMPARTIDOS REQUIEREN PREVIAMENTE LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DEL MERCADO FINANCIERO CMF.

Forma de Pago

a) Particulares:

1. Contado.
2. Documentado hasta 4 cheques (al día, 30, 60 y 90).
3. Transferencia bancaria nacional:
Escuela de Seguros S.A.
Banco de Chile
Cta. Cte. 472-00653-03
R.U.T.: 76.622.870-4
administracion@escueladeseguros.cl
4. Tarjeta de Crédito (Visa, Master Card, Magna, Diners Club, American Express).
5. Pago en línea a través de Webpay.

b) Empresas:

Orden de Compra, pago contra factura.

Informaciones

Extensión y Comunicaciones:

Viviana Izurieta y Macarena Stevenson

Asistente Académica:

Elisabeth Arroyo y Paulette Quintana

Teléfono :

+ (56-2) 2562 82 00

E-mail :

matricula@escueladeseguros.cl

academica@escueladeseguros.cl

admission@escueladeseguros.cl

capacitacion@escueladeseguros.cl

Diplomados 2019

Riesgos, Seguros, Pensiones y Servicios Financieros de América Latina

Estudios avanzados en riesgos, seguros, pensiones y servicios financieros de América Latina, son los que la Escuela de Seguros de la Asociación de Aseguradores de Chile presenta para el 2019 a través de una renovada y amplia propuesta académica, en sus 15 Diplomados Internacionales y Nacionales, así también como sus 3 Cursos de Especialización Internacional.

Están dirigidos a ejecutivos y profesionales de la industria aseguradora latinoamericana, y empresas extra industria, que deseen actualizar sus conocimientos para mantenerse vigentes en un mercado altamente competitivo.

	Inicio	Término
Diplomados Internacionales		
Suscripción Riesgos Seguros Vida y Salud	8-may	15-may
Innovación y Transformación Digital en Seguros	12-jun	19-jun
Ciencias Actuariales	24-jun	4-jul
Seguro del Transporte Marítimo y Riesgos Portuarios	31-jul	6-ago
Seguros de Incendio, Riesgos Catastróficos e Ingeniería	21-ago	28-ago
Gerencia de Riesgos y Seguros	4-sep	10-sep
Reaseguros	2-oct	9-oct
Seguros de Cyber Seguridad y Líneas Financieras	13-nov	20-nov
Cursos de Especialización		
Inspección Técnica de Asegurabilidad de Vehículos Motorizados	22-abr	26-abr
Peritación de Vehículos Motorizados	3-jun	7-jun
Administración y Gestión Técnica de Talleres de Reparación	05-ago	09-ago
Taller CESVI Buenos Aires	5-sep	6-sep
Diplomados Nacionales		
Asesoría Previsional	15-abr	25-sep
Seguros de Responsabilidad Civil y Financieros	29-jul	11-nov
Inversiones Alternativas (CIAS, AFPs, AGF, Family Office, Inmobiliarias)	27-ago	19-nov
Seguros para Riesgos de la Construcción	21-oct	2-dic
Derecho de Seguros para Profesionales del Derecho	28-may	24-oct



Años formando al sector asegurador

Escuela de Seguros

La Concepción 311, Providencia, Santiago.

Teléfono (+56 2) 25628200

matricula@escueladeseguros.cl - www.escueladeseguros.cl